

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 842
 DE PRIMAVERA, 13/08/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a AUTOMOTORA MAGALLANES LIMITADA Rut 079544310-K
 La Cantidad de \$ 102,943 CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LA MANTENCION DE CAMION KIA FRONTIER BVVD-63 POR 10.000
 KMS.
 Fecha de Pago 13/08/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	27711	13/08/2009	102,943

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :866

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS		102,943
332-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	102,943	
Totales		102,943	102,943

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	102,943	
111-03-01-007-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		102,943
Totales		102,943	102,943

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 EDUARDO MONDEZ URQUINA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE SUBROGANTE
 GLENERIA BARRA GARRIDO
 ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 TESORERO
 FIRMA DEL INTERESADO
 Marcos Barrios J.
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad